

RESOLUCION -CD- N° 108/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.218/11**

VISTO: La Resolución CD N° 278/11, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “**ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 12 de Abril del año dos mil doce.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 073/12, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fojas 51 a 54 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/12 del 02/05/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “**ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a la postulante y siga a la Dirección General

RESOLUCION -CD- N° 108/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.218/11**

Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**